

Observatorio Defensa

Del 24 de abril al 7 de mayo de 2017

- 1.- Artículo del ex jefe del Ejército, Martín Balza, sobre la artillería argentina en Malvinas**
- 2.- Mauricio Macri visitó el rompehielos Almirante Irizar en Puerto Madero**
- 3.- El Diputado Nacional Carlos Roma se interesó por equipamiento militar ruso**
- 4.- El "Almirante Irizar" se transformó en uno de los 10 de los rompehielos más grandes del mundo**
- 5.- Dos aviones Pampa interceptaron en vuelo a un avión ilegal, que escapó hacia Bolivia**
- 6.- Se demora el proyecto de un nuevo aeropuerto en El Palomar**
- 7.- Detectan más de 200 "narcovuelos" ilegales**
- 8.- Artículo de opinión de Rosendo Fraga sobre el rol de las FFAA en protección civil**
- 9.- El ex Jefe del Ejército fue procesado por enriquecimiento ilícito**
- 10.- La Corte Suprema falló a favor de otorgar beneficios a militares condenados por delitos contra la humanidad**
- 11.- Negaron tres pedidos de represores para que los dejaran en libertad luego del fallo de la Corte Suprema**

27 de abril (INFOBAE)

1.- Artículo del ex jefe del Ejército, Martín Balza, sobre la artillería argentina en Malvinas

De no haber poseído algunos sistemas de armas antiaéreas modernas, particularmente el Ejército, hubiéramos estado totalmente desprotegidos, y los aviones Vulcan, Harrier y hasta los helicópteros artillados británicos habrían atacado con la misma impunidad que lo hicieron los buques enemigos. Más aún, la guerra hubiera finalizado a pocas horas de su iniciación, y no 44 días después, el 14 de junio de 1982". En la guerra moderna, el flanco aéreo es tan importante como los flancos terrestres. En Malvinas, a fines de abril de 1982, se encontraba en condiciones de operar un Sistema Conjunto de Defensa Antiaérea, compuesto por armas y radares, coordinado por el Centro de Información y Control (CIC) emplazado en Puerto Argentino, que controló y dirigió la mayoría de las incursiones de nuestros medios aéreos, proporcionó ayudas de aeronavegación y posibilitó operaciones de búsqueda y salvamento. Por la Fuerza Aérea, el mayor Hugo Alberto Maiorano desplegó sus medios antiaéreos en la zona del aeropuerto y en el improvisado aeródromo de Darwin. La Armada, a órdenes del capitán de corbeta Rubén Héctor Silva, cubrió el área del puerto. El armamento antiaéreo de ambas fuerzas era precario, pero inestimable la experiencia y profesionalidad de los jefes citados. El Ejército, a órdenes del teniente coronel Héctor L. Arias, ubicó sus modernos medios antiaéreos en una amplia zona que se extendía desde Moody Brook (4 km al oeste de la ciudad) hasta el aeropuerto, distante 8 km al este de aquella; además emplazó un sistema Oerlikon-Contraves (2 cañones de 35mm y un radar de tiro) en Darwin. El sistema fue complementado por armas antiaéreas de menor performance. El dispositivo indicado proporcionó una eficaz "sombrija protectora" a las instalaciones logísticas, al aeropuerto, a los puestos de comando y comunicaciones, a la artillería de campaña y a las unidades de infantería emplazadas en el perímetro defensivo inmediato de Puerto Argentino. Lamentablemente, la distancia existente entre las islas y el continente, y el no alargamiento de la pista del aeropuerto, hicieron imposible emplear la caza interceptora (principalmente aviones Mirage y Skyhawk), desde las islas, que, en una situación distinta, podría haber cubierto las medias y largas distancias para atacar la aviación enemiga. Esta, según fuentes británicas, poseía los siguientes medios: 28 cazabombarderos Sea Harrier (de la Armada), 10 Harrier GR-3 (de la RAF), 6 bombarderos Vulcan, 4 transportes Hércules C-130, 16 transportes de reabastecimiento aéreo y 140 helicópteros de diverso tipo. En cuanto a su principal material antiaéreo, los británicos contaban con misiles Sea Dart (80km), Sea Wolf (10km), Sea Cat (6km), Rapier (7,3km) y Blow-Pipe portátil (3,2km). Además, misiles aire-aire AIM-9 Sidewinder, provistos por Estados Unidos. Por nuestra parte, el principal y más moderno armamento consistía en misiles Roland (6 km) y cañones Oerlikon-Contraves de 35mm (4,5km). Contábamos también con cañones antiaéreos de 20 y 30mm y los legendarios misiles subsónicos Tiger-Cat (4,5 km). En síntesis, el enemigo nos superaba en cantidad de aeronaves, y en alcance y cantidad del armamento antiaéreo. La artillería antiaérea tuvo su bautismo de fuego el día en que se inició la guerra: el 1º de mayo de 1982, a las 04.42, en que un avión Vulcan de bombardeo de gran altura, que despegó de la Isla Ascensión (5.600 km de las Malvinas), y lanzó sobre la península del aeropuerto 21 bombas de 1.000 libras cada una. La máquina había sido detectada por los dos radares de vigilancia aérea, de la Fuerza Aérea y del Ejército (200 millas de alcance) y por los radares de tiro Skyguard, pero, aún en conocimiento de ello, no entró dentro del alcance de los sistemas de armas propios (6.000 metros). Lanzó las bombas cuando todavía estaba sobre el mar, y viró de regreso hacia el norte. Esas bombas hicieron estragos en el terreno, en las instalaciones y

en la torre de control, pero sólo una de ellas dañó la pista, que de todos modos quedó operable hasta la finalización del conflicto. Posteriormente, se supo que esa máquina —Vulcan XMG07— pertenecía al Escuadrón 101 de la RAF, que quince horas antes había despegado de la Isla Ascensión y que en vuelo había sido reabastecido 15 veces. Esta operación de bombardeo fue la más importante realizada después de la Segunda Guerra Mundial. Esa misma mañana, a las 07.40 y a las 08.25, presencié la incursión de cuatro y cinco aviones cazabombarderos Sea Harrier, respectivamente, sobre la península del aeropuerto, lanzando bombas de 250 libras y abriendo fuego con sus cañones de 20 mm. En esta ocasión abrió fuego toda la artillería antiaérea disponible. En estas acciones fueron derribados, con seguridad, dos Sea Harrier, y un tercero se alejó presuntamente averiado. A partir de ese día el enemigo realizó incursiones aéreas de ataque y reconocimiento sobre el sector de Puerto Argentino y en Darwin, y se expuso a varios derribos. En mi opinión —según fuentes confiables— los británicos perdieron, en toda la guerra, 14 o 15 aviones Sea Harrier y Harrier FRS-1, y se estima que 30 helicópteros en distintas circunstancias. Durante todo el conflicto, los medios aéreos británicos exigieron una alerta y accionar permanente de la artillería antiaérea, lo que demandó un gran consumo de combustible para la operatividad de los radares, misiles y cañones antiaéreos, que trabajaban con grupos de generadores. Otro de los inconvenientes se originaba en la capacidad de responder a la guerra electrónica que perturbaba los radares; contra esa interferencia y engaño la defensa más eficaz era la conocida "agilidad" (cambios) de frecuencia que poseían los equipos más modernos. Otra amenaza del enemigo aéreo eran los misiles antirradiación (destinados a destruir radares, mediante la emisión magnética emitida por el propio radar). Se aprecia que el adversario lanzó 5 o 6 de ellos, pero solo uno, el 3 de junio, en horas de la madrugada, hizo impacto en un radar de tiro del Grupo de Artillería Antiaérea 601 (de Mar del Plata), produciendo la muerte de un teniente, un sargento y dos soldados. Si se hubiera dispuesto de señuelos magnéticos o consolas de control remoto, quizás se hubiera podido proteger a los operadores. La artillería antiaérea del Ejército, en la guerra, sufrió el mayor número de muertos en el sector comprendido entre Sapper Hill (4 km al oeste de Puerto Argentino) y la península del aeropuerto. El accionar y el rendimiento operativo del más moderno armamento de la artillería antiaérea —compuesta en un alto porcentaje por oficiales y suboficiales— fue ejemplar y uno de los pocos casos de actividad conjunta que se implementó en el nivel táctico en Malvinas. Fue valorado por el estadounidense Thomas Milton, que afirmó: "Los artilleros argentinos, con medios inferiores en número y calidad, demostraron una peligrosidad tal que obligó a sus enemigos a volar a gran altura, fuera del alcance de los misiles (Roland) y cañones rápidos (Oerlikon-Contraves), y se anotaron la mayoría de las pérdidas aéreas que sufrieron los ingleses". Por su parte, la revista especializada "Armada Internacional" (París, enero-febrero 1983), consignó: "Siempre se supuso que para las fuerzas del Tercer Mundo, con modestos recursos en efectivos competentes, el adiestramiento plantearía serios inconvenientes. No obstante, parece que en lo que respecta al Sistema Oerlikon-Contraves de 35mm y radares Skyguard, las tropas argentinas estaban perfectamente capacitadas y emplearon eficientemente sus medios". La eficiencia e integración de la Artillería Antiaérea de las Fuerzas Armadas, en Malvinas, fue puntualizado y valorado en el conocido Informe Rattenbach. Es obvio señalar que, en la desigual lucha por la superioridad aérea, nuestras pérdidas —en vidas y máquinas— fueron considerablemente mayores que las británicas. Lamentablemente, el vicealmirante Juan J. Lombardo (Comandante del Teatro de Operaciones del Atlántico Sur) durante toda la guerra permaneció en el continente, y no se preocupó por la seguridad del flanco aéreo en las islas —tan

importante como el terrestre, o más—, a pesar de las enseñanzas de la Guerra de los Seis Días (1967), de Vietnam (1965-1975) y de la de Yom Kipur (1973). De no haber poseído algunos sistemas de armas antiaéreas modernas, particularmente el Ejército, hubiéramos estado totalmente desprotegidos, y los aviones Vulcan, Harrier y hasta los helicópteros artillados británicos habrían atacado con la misma impunidad que lo hicieron los buques enemigos. Más aún, la guerra hubiera finalizado a pocas horas de su iniciación, y no 44 días después, el 14 de junio de 1982.

Fuente: <http://www.infobae.com/politica/2017/04/27/la-artilleria-antiaerea-argentina-en-malvinas/>

28 de abril (La Nación)

2.- Mauricio Macri visitó el rompehielos Almirante Irizar en Puerto Madero

Después de diez años de inactividad tras el devastador incendio que lo dejó fuera de servicio en abril de 2007, el rompehielos Almirante Irizar salió este martes por primera vez a navegar para ser sometido a las pruebas de mar. Y el presidente Mauricio Macri, quien regresó hoy de su primera visita oficial a Estados Unidos, lo visitó este mediodía en Puerto Madero, en la ciudad de Buenos Aires, donde está amarrado. El mandatario, acompañado por el ministro de Defensa, Julio Martínez, y autoridades militares, expresó su "alegría" por encabezar el acto en Puerto Madero, en esta capital, tras su visita esta mañana a una planta fabril y a un centro de jubilados en el partido bonaerense de Pilar. "El tiempo pasa, más de una década que tenemos fuera de servicio a esta nave insignia de nuestro Programa Antártico, y realmente representa mucho lo que está pasando el día de hoy", dijo Macri en relación a la puesta en servicio del buque.

Fuente: <http://www.lanacion.com.ar/2018717-mauricio-macri-visita-rompehielos-irizar>

28 de abril (Sputnik News)

3.- El Diputado Nacional Carlos Roma se interesó por equipamiento militar ruso

Rusia tiene todo lo que necesita Argentina para enfrentar con más eficacia los desafíos internos y externos. Lo dijo a Radio Sputnik el diputado nacional argentino Carlos Gastón Roma. El también presidente del partido Propuesta Republicana (PRO) en Tierra del Fuego llegó a Rusia para participar en la Conferencia de Seguridad Internacional de Moscú. El evento, en el cual participaron altos cargos militares y expertos en seguridad de casi 90 países, se enfocó en temas como la creciente discordia en las relaciones entre Rusia y la OTAN, la tensa situación en la región Asia-Pacífico, y el caos en Oriente Medio, entre otros. A pesar de que las mencionadas zonas "están muy lejos" de Argentina, ese país sudamericano sigue con gran atención lo que está ocurriendo en las mismas, indicó Carlos Gastón Roma. "Entendemos que somos parte del mundo y que de alguna forma nos llega y nos impacta en Argentina", sostuvo el político, al coincidir con quienes afirmaron durante la conferencia en que la creciente inestabilidad global es fruto de la actuación de algunas potencias que tienden a apostar por la fuerza militar en vez de buscar soluciones diplomáticas a los

conflictos. En este contexto, nuestro interlocutor indicó que Argentina basa sus políticas en el "diálogo" y defendió el papel de la ONU para solucionar conflictos. Durante nuestra conversación con Carlos Gastón Roma, quien también es el presidente del Grupo Parlamentario de Amistad con Rusia, se tocó el tema del interés de Argentina a equipamiento ruso. Al respecto, el diputado nacional fueguino indicó que su país está interesado en adquirir "muchos medios" rusos, entre ellos "aviones hidrantes" y "equipos de oruga para terrenos muy difíciles", los cuales ayudarían a Argentina a enfrentar "catástrofes", "desastres" y "situaciones de emergencia" dentro del país como terremotos, inundaciones o incendios forestales. La nación sudamericana también muestra su interés por la oferta rusa de "buques polares", "helicópteros" y otros "medios para la Antártida", dijo Carlos Gastón Roma. "Habíamos comprado hace unos años helicópteros rusos (de la marca) Mi que son muy buenos, y la idea es seguir en esa línea de compra de equipamiento que tenga que ver con la logística antártica", señaló nuestro interlocutor. Asimismo, el político aseveró que Argentina tiene "una necesidad concreta de muchos medios" para "lograr ser eficientes y efectivos" en sus misiones humanitarias y de paz.

Fuente: https://mundo.sputniknews.com/radio_que_pasa/201704281068760218-argentina-rusia-equipamiento/

29 de abril (TELAM)

4.- El "Almirante Irizar" se transformó en uno de los 10 de los rompehielos más grandes del mundo

El titular de Astilleros Tandanor, Jorge Arosa, sostuvo que la reconstrucción del "Almirante Irizar" hizo del buque "uno de los diez rompehielos más grandes del mundo". Para la reconstrucción del buque, agregó Arosa a Télam, "tuvimos que incorporar tecnologías, capacitar a nuestra gente" y así "lo transformamos en un buque multipropósito". Arosa describió que el buque es ahora "un navío multipropósito y científico de última generación sin perder sus características como buque de logística y rescate antártico, con una mayor capacidad para el sector de investigación y laboratorios, seis veces más grandes que en su configuración original". Anunció además que el astillero cuenta con capacidad para "la construcción de dos OPV (buques de patrullas offshore de 90 metros de eslora) para asegurar que los recursos vivos del mar no sean explotados dentro de la Zona Económica Exclusiva Argentina por buques extranjeros no autorizados". En ese sentido agregó: "Ya tenemos desarrollada la tecnología para iniciar esas tareas" y confió que "no están visitando empresarios franceses, españoles, ucranianos, y países vecinos con miras a iniciar trabajos próximamente". Arosa añadió que "originalmente el rompehielos contaba con un solo laboratorio y hoy cuenta con ocho, equipados con tecnología de última generación", además de "un puente de mando totalmente integrado a todos los sistemas" y "con una mayor y mejor habitabilidad para la tripulación" que lo convirtió "en el rompehielos más grande del hemisferio sur y uno de los diez más grandes del mundo". El titular de Tandanor comentó que su reparación "involucro un montón de pruebas de aceptación de este Astillero y de la calificadora internacional Der Norke Veritas (DNV), una empresa líder mundial en evaluación y certificación para reducir riesgo y mejorar el rendimiento y el desarrollo sostenible". Indicó que la demora en la reparación, tras el incendio de 2007, "se inició con la firma del contrato dos años y medio después de que se

incendió, la ingeniería en detalles fue rechazada por la DNV siete meses después y luego se envió a España la propuesta de la ingeniería de detalles que fue aprobada a raíz del trabajo bien hecho y a los apoyos del gobierno nacional, que aportó recursos, avanzamos en todo lo que estaba atrasado". Agregó que la reciente prueba de navegación fue "sumamente exitosa y superó las expectativas que teníamos" y acotó: "cuando el rompehielos salió de los astilleros Wärtsilä en Helsinki, de Finlandia, en 1978, tuvo un montón de problemas que ahora no los hubo, lo cual nos permite imaginar que lo que nos falta, será mucho más rápido y más fácil de lograr". Consultado sobre cuánto tiempo de vida útil tiene hoy el buque, respondió: "normalmente cuando se hace una reparación y una modernización, se piensa siempre en 25 años. Pero siempre va a depender del mantenimiento que uno le haga a lo largo de su vida útil, porque este tipo de barcos tiene ya una capacidad intrínseca, por la capacidad de rompehielos que precisa, que pude durar hasta los 40 años de vida sin problemas", finalizó.

Fuente: <http://www.telam.com.ar/notas/201704/187297-almirante-irizar-tandanor-buque.html>

3 de mayo (TELAM)

5.- Dos aviones Pampa interceptaron en vuelo a un avión ilegal, que escapó hacia Bolivia

El piloto de un avión Cessna que volaba en forma clandestina sobre territorio de Santiago del Estero, presuntamente dedicado al tráfico de drogas, logró escapar a Bolivia tras ser perseguido por dos aviones Pampa de la Fuerza Aérea, informaron fuentes oficiales. El hecho ocurrió el martes, cuando el radar ubicado en la localidad formoseña de Las Lomitas detectó un avión que volaba a unos 70 kilómetros de la ciudad santiagueña de Monte Quemado, cuyo piloto no contaba con plan de vuelo, por lo que fue declarado como Tránsito Aéreo Irregular (TAI). Ante esta situación se activó el protocolo correspondiente para interceptarlo y dos aviones Pampa, fabricados en la Argentina para entrenamiento avanzado pero con capacidad de combate, despegaron con la orden de interceptar al avión sospechoso. Los integrantes del Cessna, con matrícula boliviana, desobedecieron la orden de aterrizaje y escaparon cruzando la frontera hacia Bolivia. Fuentes oficiales destacaron que los pilotos argentinos pudieron comprobar la matrícula del avión en infracción, de quien se tomaron fotografías y videos y la identidad de su propietario. Se trata de un Cessna 210, monomotor de color blanco con franjas azules que, por sus características tiene bajo consumo y desarrolla una gran velocidad, con una autonomía de vuelo de seis horas. Es un modelo fabricado en la década del 70, que mayormente tiene entre sus principales compradores a los países vecinos de Bolivia y Paraguay y, en este caso fue comprado a Estados Unidos en 2015 por un ciudadano boliviano. Según el informe esta intercepción se logró gracias al control aeroespacial a través de los radares que están en funcionamiento en la frontera norte las 24 horas y su poder de vigilancia es mucho mayor. Los radares instalados en San Pedro (Misiones) y Tartagal (Salta) han mejorado su posición, perfeccionando su altura para lograr una mayor eficiencia. A esto se sumaran los que próximamente comenzarán a operar las 24 horas en Pirané (Formosa), Villaguay (Entre Ríos), Mercedes (Corrientes) y Guasayán (Santiago del Estero). Fuentes oficiales destacaron que en el primer cuatrimestre de 2017 se detectaron más de 200 vuelos sospechosos, tres veces más que en el mismo período del año pasado.

Fuente: <http://www.telam.com.ar/notas/201705/187748-persecucion-avion-ilegal-posible-narcotrafico-pampa-intercepcion-santiago-del-estero-fuga-bolivia.html>

3 de mayo (La Nación)

6.- Se demora el proyecto de un nuevo aeropuerto en El Palomar

El Palomar, el aeropuerto alternativo que podría ser la puerta de entrada para las líneas aéreas de bajo costo, está sumido en medio de un debate burocrático que podría demorar la prometida puesta a punto de la terminal. Por un lado, hay una cuestión regulatoria. El Gobierno quiere usar esa pista para generar una operación que se sume a Aeroparque y a Ezeiza. Pero no todo es tan sencillo en la Argentina de los expedientes de papel. Hasta ahora, El Palomar está destinado a uso militar y administrado por la Fuerza Aérea. Eso debería cambiar para poder avanzar. Entonces llega la primera discusión burocrática. Una parte de los expertos, y del Gobierno, cree que hay que desafectar la terminal del uso militar para ponerla a disposición de la aviación civil. Esta corriente dice que es necesario un decreto presidencial para cambiar el uso del predio y, recién después, someterlo a un proceso de inversión para que pueda operar. "Puede ser una de las salidas, pero todo está en estudio", dijo una fuente del Ministerio de Transporte. La otra mitad dice que no es necesario ese paso burocrático ya que el aeropuerto tiene la calidad de "aeródromo público" y que por lo tanto, no es necesaria el cambio de afectación. En lo que no hay discusión es en el hecho que El Palomar, ubicado a 14 kilómetros de la Ciudad de Buenos Aires, no está dentro del Sistema Nacional de Aeropuertos. ¿Qué significa esto? En la Argentina existen poco más de 450 aeródromos de los cuales 54 forman el sistema nacional. Ese es el universo de los que están bajo la órbita del órgano de control. De ese número, 33 están concesionados a Aeropuertos Argentina 2000, tres a otras empresas y el resto, no están entregados a la gestión privada. Fuera de ese ámbito están los otros 400 aeropuertos entre los que se cuentan los militares, como El Palomar. El trato de la inversión privada a uno y a otro es distinto. Los primeros podrían ser concesionados con un proceso tradicional de licitación; respecto de los segundos, no hay nada escrito ya que allí sólo llega la inversión pública. En el Gobierno se preguntan cómo desatar esta cuestión como para poder acercarse al predio, que está unido a la Ciudad por el ferrocarril San Martín, la inversión privada. "Quizá haya que ponerlo dentro del Sistema Nacional de Aeropuertos", dijo una fuente que está sobre este expediente. Para esto sí se necesitaría un decreto presidencial. Según cuentan en el Gobierno, la solución que más seduce es entregar el predio, o parte de él, a una iniciativa privada que desembolse la inversión para el desarrollo de tráfico de pasajeros. A cambio, claro está, se hará cargo de la concesión por un tiempo. Sin embargo, no son pocos lo que se preguntan si una concesión de este tipo no tendría que pasar por un proceso licitatorio más profundo que le entregue más estabilidad jurídica al asunto. Saben, además, que la judicialización que ha sufrido todo el proceso de ampliación de oferta de vuelos domésticos es un antecedente que no se puede ignorar a la hora de pensar este tipo de proyectos de obra. Ninguno de estos procedimientos tiene los tiempos que pretende el mercado y el Gobierno. Pero aún resuelto este asunto, la Argentina, como miembro signatario del convenio de Chicago, que le dio origen a la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), debe notificar al organismo la certificación de una nueva terminal aérea. Entonces, iniciará un nuevo expediente en el que se controlará que todas las normas internacionales de seguridad se cumplan en El Palomar. Son procesos largos. Hay un tema más. La

pregunta que se hacen varios dentro y fuera del Gobierno es qué hará Aeropuertos Argentina 2000, la empresa de Eduardo Eurnekian. El principal concesionario de estaciones aéreas ha dejado trascender que se va a oponer judicialmente a la instalación de un nuevo aeropuerto en el área que sirven Ezeiza y Aeroparque, dos estaciones que maneja. Sin embargo, esta es la última amenaza al proyecto, antes deberá desenredarse una monumental madeja burocrática.

Fuente: <http://www.lanacion.com.ar/2020190-se-demora-el-proyecto-de-un-nuevo-aeropuerto-en-el-palomar>

4 de mayo (Perfil)

7.- Detectan más de 200 “narcovuelos” ilegales

Más de 200 de vuelos ilegales sospechados de transportar drogas fueron detectados en lo que va del año en la frontera norte del país, la principal entrada de ingreso de estupefacientes que provienen de Bolivia y Paraguay. La información fue suministrada por el Ministerio de Seguridad, luego de que ayer precisara que dos aviones de combate "Pampa" interceptaron a una avioneta de matrícula boliviana que había ingresado ilegalmente a la Argentina. "Esto fue posible gracias a que los radares que están en funcionamiento en la frontera norte ahora operan las 24 horas y su poder de vigilancia es mucho mayor", destacó la cartera que conduce Patricia Bullrich. "En el primer cuatrimestre de 2017 se detectaron más de 200 vuelos sospechosos, tres veces más que en el mismo período del año pasado", agregó el Ministerio en un comunicado. La aeronave boliviana interceptada ayer fue detectada por el radar ubicado en la localidad formoseña de Las Lomitas, cuando se encontraba a 70 kilómetros al este de la ciudad de Monte Quemado, en Santiago del Estero. "Seis minutos más tarde, y luego de que se comprobara que el piloto en cuestión no contaba con plan de vuelo, fue declarado como un vuelo de Tránsito Aéreo Irregular (TAI) y se activó el protocolo correspondiente para interceptarlo", explicó el Ministerio de Seguridad. De inmediato, los aviones "Pampa" de la Fuerza Aérea despegaron con la orden de las autoridades del centro de comando de seguir al vuelo sospechoso, acompañarlo en su trayecto e informarle que estaba en infracción. Los pilotos de la aeronave con matrícula boliviana desobedecieron las órdenes y cruzaron la frontera con destino a ese país. "Gracias al accionar de los pilotos de la Fuerza Aérea se pudo comprobar la matrícula de la nave en infracción, su propietario, y se tomaron fotografías y videos del vuelo irregular", se puntualizó en el parte de prensa. Las carteras de Seguridad y Defensa trabajan en forma coordinada para el control del espacio aéreo en la frontera norte, en el marco de la lucha contra el narcotráfico. Desde las Fuerzas Armadas se realiza apoyo logístico con radares en la frontera, equipos de comunicación y el despliegue de aviones en el control aeroespacial.

Fuente: <http://www.perfil.com/policia/detectaron-mas-de-200-vuelos-ilegales-que-habrian-ingresado-droga.phtml>

7 de mayo (INFOBAE)

8.- Artículo de opinión de Rosendo Fraga sobre el rol de las FFAA en protección civil

El 3 de julio del año pasado, en la comida anual de Camaradería de las Fuerzas Armadas, el Presidente Mauricio Macri, fijó tres misiones para las Fuerzas Armadas: custodiar la frontera, la lucha contra el narcotráfico y la asistencia en las emergencias sociales. Las inundaciones que afectaron a casi la mitad de las provincias argentinas en los primeros meses de 2017 fueron la circunstancia que permitió verificar en que consiste la tercera meta. Se trató de una de las inundaciones más extensas por la cantidad de provincias afectadas, que fueron desde Jujuy en el extremo norte hasta Chubut en la Patagonia de Norte a Sur y desde Entre Ríos en el Este hasta la Rioja en el Oeste. La realidad es que, desde la privatización de los servicios públicos en los años 90, las Fuerzas Armadas han quedado como la única herramienta nacional con la cual cuenta el Estado para atender este tipo de emergencias sociales, que se prolongan en el tiempo, como lo muestra el caso de Comodoro Rivadavia, donde además de 7.000 viviendas afectadas, de las cuales 500 han sido destruidas en su totalidad, resolver los diversos daños llevará cerca de dos años. Como es lógico, el Ejército tuvo el rol más relevante, dado su despliegue territorial y ello aporta un elemento de juicio para la discusión de porqué tiene sentido que existan unidades militares en diversos lugares del país. Las acciones se desplegaron en una decena de provincias, incluida Buenos Aires y tuvieron por ámbito aproximadamente treinta localidades. En esta provincia, alcanzaron a La Plata, Arana, Tandil, General Villegas, Pilar y otras. En Jujuy, a la capital provincial, Volcán, Bárcena, Tilcara, etc. Una primera función fue la de dar seguridad a los elementos que se reúnen para ser distribuidos para la asistencia social inmediata, ya que un problema en este tipo de emergencia es el saqueo de ellos. Las acciones incluyeron el rescate de personas aisladas por las aguas, la distribución de agua y alimentos, el tendido de puentes, drenaje de calles, la tala de árboles caídos, y vuelos de transporte y reconocimiento. Comodoro Rivadavia tuvo la situación más crítica y en las acciones de asistencia participaron 1640 hombres y 148 vehículos. En el caso de Jujuy, las autoridades de la guarnición militar local terminaron la actividad de todos los medios abocados a paliar los efectos de las inundaciones. Pero también participaron aviones de Transporte Hércules C-130 de la Fuerza Aérea y un buque de la Armada que se trasladó al puerto de esta ciudad. La coordinación de las acciones estuvo a cargo del Estado Mayor Conjunto, el organismo que tiene a su cargo las operaciones que involucran a los medios militares de las tres Fuerzas. En total han participado más de 2.000 hombres y más de 200 vehículos. Ha sido un ejemplo de qué utilidad tienen las Fuerzas Armadas en tiempos de paz. Pero esta acción concreta y exitosa en el marco de la política de defensa en la Administración de Cambiemos parece entrar en contradicción con otras medidas que se están impulsando. El domingo 16 de abril, Infobae daba cuenta de la puesta en marcha de un plan para reducir en 4.600 millones de pesos el gasto en Defensa. La cifra reúne operaciones suspendidas, ventas que se van a realizar en el futuro y la suspensión de algunos planes. Pero de acuerdo al mismo, se fueron anulando las dos acciones más relevantes que se realiza en el área de Defensa para contribuir a la lucha contra la droga, planteada por el Presidente como una sus tres prioridades, junto con la pobreza cero y la unidad nacional. Se dispuso en los primeros meses del año pasado el repliegue de 1.600 hombres de las Fuerzas Armadas que están desplegadas en al frontera en el marco del llamado "Operativo Escudo Norte", destinado corregir las vulnerabilidades que muestra la frontera respecto a acciones del narcotráfico, como los vuelos clandestinos. También se postergó la radarización de la frontera, que

se venía realizando con éxito con radares de fabricación nacional producidos por INVAP, una tarea prioritaria pendiente desde los años 90. Es decir que las acciones más relevantes para atender dos de los objetivos fijados por el Presidente- cooperar en la lucha contra la droga y la vigilancia de la frontera- quedan prácticamente anulados o por lo menos muy reducidos por estas nuevas decisiones. Las inundaciones que afectaron a casi la mitad de las provincias argentinas en los primeros meses de 2017 muestran la utilidad de las Fuerzas Armada en un tema como son las emergencias sociales, las que se reiteran con mayor frecuencia, probablemente por el cambio climático. Pero al mismo tiempo, se adoptan medidas para reducir gastos, que van limitando las capacidades para cumplir las misiones fijadas públicamente por el Presidente. Resolver esta contradicción parece algo necesario en el área de Defensa. Quizás el discurso que pronuncie el Presidente en los primeros días de julio en la Comida de Camaradería de las Fuerzas Armadas sea la oportunidad para ordenar ciertas divergencias entre los objetivos fijados y las medidas adoptadas para alcanzarlos.

Fuente: <http://www.infobae.com/opinion/2017/05/07/la-admirable-labor-del-ejercito-por-las-inundaciones-choca-con-el-plan-para-reducir-el-gasto-en-defensa/>

9.- El ex Jefe del Ejército fue procesado por enriquecimiento ilícito

La Cámara Federal confirmó ayer el procesamiento por enriquecimiento ilícito del ex jefe del Ejército César Milani, al dar por probado que no pudo justificar su patrimonio. La Sala II del Tribunal de Apelaciones ratificó lo que había resuelto el juez federal Daniel Rafecas, en un fallo firmado por los camaristas Eduardo Farah y Martín Irurzun. Los camaristas advirtieron que la casa comprada por Milani en el barrio La Horqueta tiene 1150 metros cuadrados y que por, sus características y ubicación, es necesario ahondar en la investigación sobre su real valor “con la mayor premura”. Los jueces señalaron que en el período de tiempo analizado en la investigación, durante el cual ejerció la función pública, el ex jefe del Ejército “incrementó su patrimonio de manera que no ha logrado justificar”. El militar permanece detenido desde el 17 de febrero por una causa de delitos de lesa humanidad en La Rioja, aunque se encuentra detenido en el penal de Ezeiza. En la casa por el supuesto enriquecimiento ilícito está procesado, pero sin prisión preventiva.

Fuente: <https://www.pagina12.com.ar/34261-milani-procesado>

4 de mayo (Página 12)

10.- La Corte Suprema falló a favor de otorgar beneficios a militares condenados por delitos contra la humanidad

La Corte Suprema aceptó aplicar el beneficio de reducción de la pena conocido como “2 x 1” a un condenado por crímenes de lesa humanidad, a pesar de que el proceso judicial en su contra y su detención fueron posteriores a la derogación de aquella ley que permitía computar dobles los días de detención a quienes no tenían sentencia firme. Uno de los argumentos centrales es que se debe

tener en cuenta la ley penal más benigna. Pero el fallo es, sin dudas, la confirmación de un cambio de paradigma judicial y político frente a los crímenes del Terrorismo de Estado, del cual los supremos venían dando algunos indicios en decisiones previas. Los organismos de derechos humanos y sus referentes hicieron sentir ayer mismo su rechazo a la sentencia que, anticipan, traerá una fila de reclamos de otros represores que intentarán recuperar la libertad con el mismo argumento. El Gobierno, en cambio, con el ademán de no hacer ninguna crítica aún frente a los pedidos de opinión, le estaba dando la bienvenida. El fallo tiene una mayoría justa, de tres votos. Así salen últimamente muchas sentencias supremas (la unanimidad es una rareza), aunque la composición del grupo que define hacia donde se inclina la balanza va cambiando. En esta ocasión lo integran los dos jueces nombrados por Mauricio Macri, Horacio Rosatti y Carlos Rosenkrantz, más Elena Highton de Nolasco, quien en rigor también le debe su permanencia pos 75 años en el tribunal al Gobierno, que decidió no apelarla. Ricardo Lorenzetti y Juan Carlos Maqueda votaron en disidencia, en un intento por sostener la misma línea de sus sentencias de los últimos años en casos de lesa humanidad. En el caso de la jueza, lo más notable es que cambia su postura respecto de sentencias anteriores. En una decisión de 2009 donde se discutía la aplicación de la ley penal más benigna ante el delito permanente de apropiación de niños, el voto mayoritario que ella firmó argumentaba que una persona sufre el delito hasta que recupera su identidad, y la ley aplicable es la vigente al momento que eso sucede, pero no la ley penal más benigna. Lorenzetti también hizo alguna modificación en su fundamentación (cierta vez abonó aplicar la ley penal más benigna), pero no cambió el sentido de sus decisiones. El represor que logró tener a la Corte de su lado es Luis Muiña, un civil que formó parte del llamado “grupo Swat”, que operó en el Hospital Posadas. Era parte de la seguridad interna del establecimiento y el 28 de marzo de 1976 participó de un operativo con tanques y helicópteros que comandó Reynaldo Benito Bignone, quien era el delegado de la junta miliar en el área de “Bienestar Social”. Su intervención en el hospital Posadas consistió en el secuestro de 22 personas, de las cuales seis continúan desaparecidas. Muiña quedó detenido en octubre de 2007 y fue condenado a fines de 2011 a 13 años de prisión por cinco casos de secuestros y torturas. Fue el propio tribunal Oral Federal 2 el que le computó la pena ya reducida. Luego la Sala IV de la Cámara de Casación lo revocó, y dijo que tenía que cumplir la pena. El condenado llegó en queja hasta la Corte. Desde el año pasado gozaba de libertad condicional. El voto de la mayoría suprema sentencia que: “Las leyes penales intermedias, promulgadas después de la comisión del delito pero derogadas y reemplazadas por otra ley antes de dictarse una condena, se aplican retroactivamente cuando son más benignas y tendrán ultraactividad cuando son intermedias, siempre que fueran más benignas que las posteriores”. Agregan los supremos que “la solución más benigna debe aplicarse a todos los delitos, inclusive los de carácter permanente” Entonces recuerdan que la ley llamada del “2 x 1” (24.390) estuvo vigente desde 1994 hasta 2001, que es un lapso intermedio entre el delito y la condena, y señalan que no se planteó una distinción para los crímenes de lesa humanidad. También se aferran a un precedente, “Arce”, que especifica que no es determinante si el imputado estaba detenido o no cuando regía aquella norma. Una simple mirada de la sentencia permite deducir también que los únicos que se podrán beneficiar de sus efectos y de la ley del “2 x 1” son los genocidas y los apropiadores de niños. Son contados los acusados de delitos comunes que podrían invocarla: quienes cometieron un delito antes de 2001, cuando fue derogada, ya se habrán beneficiado con ella o tendrán sentencia, o los delitos ya esta altura estarán prescriptos. Por esta razón algunos organismos planteaban que es falaz que la Corte Suprema esté aplicando la ley del mismo modo para todos, porque los beneficiarios principales

sólo serán represores e involucrados en robo de hijos de desaparecidos. El costo será para las víctimas, y la sociedad en general, que ve dañado el proceso de memoria, verdad y justicia. Un párrafo que causó especial irritación en quienes esperaron los juicios después de los treinta años de impunidad generados por la vigencia de las leyes de Punto Final y Obediencia Debida es el que dice que “la mejor respuesta que una sociedad respetuosa de la ley puede darle a la comisión de delitos de lesa humanidad y la única manera efectiva y principista de no parecerse a aquello que se combate y se reprueba es el estricto cumplimiento de las leyes y de los principios que caracterizan el Estado de Derecho, lo que en este caso requiere decidir con absoluto apego a lo que está claramente ordenado por el art. 2° del Código Penal”, que ese el que se refiere a la ley penal más benigna y que, insiste la Corte, no admite excepciones. El voto de Rosatti hace una especie de mea culpa, ya que expresa un “dilema moral” por aplicar el “criterio de benignidad” a condenados por delitos de lesa humanidad. Pero insiste en que para los represores no hay un régimen diferenciado y se debe aplicar la ley con ecuanimidad.

Fuente: <https://www.pagina12.com.ar/35544-la-corte-suprema-tambien-voto-por-el-cambio>

6 de mayo (Página 12)

11.- Negaron tres pedidos de represores para que los dejaran en libertad luego del fallo de la Corte Suprema

Tengo miedo. Astiz puede subir a mi taxi”, decía el cartel escrito con marcador grueso, pegado en el vidrio de atrás del vehículo. La imagen, que expresa un temor extendido, es una de las que comenzaron a circular ayer por las redes sociales como reacción ante lo que era anunciado tras el fallo de la Corte Suprema que concedió el beneficio del 2x1 a un represor: otros (muchos) acusados por crímenes de lesa humanidad comenzarían a llegar en fila a pedir lo mismo para conseguir la libertad. Y así fue. En menos de 24 horas se presentaron cuatro. Con una rapidez infrecuente, los tribunales le dijeron que no a tres represores. El Tribunal Oral Federal 5 (TOF5) rechazó el pedido de reducción de pena de Héctor Girbone, condenado por la apropiación de Pablo Gaona Miranda, en un fallo que incluso desafía los argumentos de los supremos; el mismo tribunal con otros jueces le negó la excarcelación al obstetra de la Marina, Jorge Magnacco, pero no se pronunció por la disminución de la pena porque si bien está condenado por robo de niños ahora está en juicio por los crímenes en la ESMA y no es posible hacer un cálculo sin la nueva sentencia. En Mendoza el Tribunal Oral Federal 2 desestimó el 2x1 pedido por el ex policía Norberto Mercado Laconi, quien está en juicio en la actualidad por crímenes en centros clandestinos de San Rafael. Antes, se había presentado el apropiador de Francisco Madariaga, el ex capitán del Ejército Víctor Gallo, aún en trámite. Los fiscales en los distintos casos plantearon la inconstitucionalidad de la ley que estableció que a partir de los dos años de prisión preventiva, cada día de detención sin condena se computa doble, pero en ese punto aún no tuvieron eco.

Fuente: <https://www.pagina12.com.ar/35980-hacen-cola-para-salir-pero-no-los-dejan>

El Informe Semanal Argentina es un servicio de informaciones sobre asuntos de defensa y temas militares, que forma parte del Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas y es elaborado por Juan López Chorne para el Proyecto “El Desarrollo de la Política Comparada en América Latina” de la Universidad Nacional de Quilmes.